

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO



integra
oposiciones



Descripción del Perfil

Desde Integra Oposiciones te ayudamos a preparar la oposición de Trabajo Social de Instituciones Penitenciarias, asegurando calidad y compromiso durante todo el proceso.

El perfil del Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias hace de nexo de unión entre el interno y el mundo exterior. Sobre todo, su misión principal es aplicar medidas para evitar el desarraigo de la persona interna, ejerciendo así de intermediario entre este y su entorno social y círculo familiar. La figura de trabajador/a social es parte de la Junta de Tratamiento en el centro penitenciario. Entre sus funciones principales podemos destacar:

- Conocer la situación socio-familiar y laboral de cada usuario.
- Detectar carencias y necesidades sociales y personales y elaborar el diagnóstico social.
- Participar en la elaboración de los programas individuales de tratamiento, en los aspectos socio-familiares, así como en su evaluación.
- Ejecutar los procedimientos del Manual de las líneas básicas de actuación de Trabajo Social, tanto en el Departamento de Trabajo Social, como en los Servicios Sociales Penitenciarios, llevando a cabo las actividades y elaborando el soporte documental: Atención al ingreso en Prisión del interno. Atención al Interno durante su estancia en prisión. Atención a familias de internos con residencia familiar en la provincia de ubicación del Centro Penitenciario. Atención a familias de internos con residencia familiar en diferente provincia al Centro Penitenciario. Atención social en Régimen Abierto. Atención social a Madres con hijos. Seguimiento de Liberados Condicionales. Elaboración de Informes Sociales para internos pendientes de cumplir Pena de Trabajo en Beneficio de la Comunidad. Localización Permanente.
- Canalizar las demandas planteadas por los usuarios o sus familias.
- Realización de aquellas actuaciones de trabajo social que, desarrolladas en el exterior, se consideren necesarias para la reinserción socio-laboral del interno.
- Documentar al interno que acredite su identidad, se realizarán las gestiones necesarias para la obtención o renovación.
- Proponer al/la Coordinador/a de Trabajo Social actuaciones de relación con los servicios sociales generales y específicos, con el fin de implicar a estos en los programas individuales de tratamiento.
- Evaluar la evolución en el área convivencial y familiar y participar en programas específicos de intervención de los internos en régimen de semilibertad, de las personas sometidas a sustitutivos penales y medidas de seguridad, con los profesionales encargados de su mantenimiento.
- Participar en los Equipos Técnicos y Juntas de Tratamiento, aportando la información social.



- Entrevista al interno, su familia, empresarios y entidades públicas y/o privadas.

DESCRIPCIÓN DE LA OPOSICIÓN

Características

- **Oposición:** Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias
- **Organismo:** Administración del Estado
- **Tipo de Personal:** Laboral
- **Plazas:** **20 plazas;** 10 plazas (turno libre) + 10 plazas (promoción interna)
- **Sistema de Selección:** Concurso- Oposición
- **¿Qué estudios debes tener?:** Diplomado en Trabajo Social o equivalente o el grado correspondiente.

SISTEMA DE SELECCIÓN

Fase de Oposición para **TURNO LIBRE**

Primer ejercicio

Consistirá en la contestación de un cuestionario de **60 preguntas** con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. **Treinta preguntas** versarán sobre el temario incluido en la **parte Común:** "Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado". Las restantes **treinta preguntas** tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la **parte específica** correspondiente al temario de Trabajo Social Penitenciario. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de **sesenta minutos** (60 min.)

Se calificará con un máximo de **20 puntos**, siendo necesario obtener un mínimo de **10** para superar el ejercicio.

Segundo ejercicio

Consistirá en el desarrollo por escrito de **dos temas**, uno de la parte común y otro de la parte Específica a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de **dos horas** (120 min).

El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, quien podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo



máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de **0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos** para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

Tercer ejercicio de carácter práctico

Consistirá en la resolución de un **caso práctico** planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa de la parte específica.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de **dos horas** (120 min).

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de **0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos** para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un **mínimo de 50 puntos para superarla**.

Fase de Concurso

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un **máximo de 33 puntos**, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Méritos profesionales

La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a



jornada completa. (Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.

3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

Méritos Académicos

La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

a. Posesión de titulación académica distinta de la aportada como requisito de acceso, de igual o superior nivel y perteneciente a la misma rama de conocimiento: Doctorado: 3 puntos / Máster: 1,5 puntos por cada máster / Grado: 1 punto por cada grado.

b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

Puntuación máxima: 2 puntos.

c. Publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta.

Puntuación máxima: 1 punto.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose: Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora. / Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora. / Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo./ Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.



Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas. Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

REQUISITOS

Para poder presentarte deberás reunir (antes de que finalice el plazo de admisión de instancias y durante el proceso selectivo) los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos los 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- Poseer la titulación de grado o diplomatura en Trabajo Social.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas.
- Poseer nacionalidad española o la nacionalidad de los Estados miembros de la Unión Europea.
- No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

DOCENTES

Sonia Vilar Pérez.

Trabajadora social de Instituciones Penitenciarias desde 2011. Consiguió la plaza número 8 en la fase de oposición. Amplia experiencia en la preparación de opositores desde 2012.

Alejandra García De Marina.

Trabajadora Social de Instituciones Penitenciarias desde 2009. Anteriormente desarrolló su labor profesional en Servicios Sociales MiSSEM, Servicios Sociales de Tres Cantos y Centro de Atención a Inmigrantes de la Comunidad de Madrid. Amplia experiencia en la preparación de opositores desde 2014.



Tomás Monteagudo.

Trabajador Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde 2007. Actualmente trabaja en la Zona PRAS de Bonete (Albacete). Amplia experiencia en la preparación de opositores desde 2009.

Carlos Sánchez.

Graduado en Derecho y experto en derecho público. Amplio bagaje en la preparación de opositores.

METODOLOGÍA

El principal objetivo que perseguimos no es sólo que nuestros alumnos aprueben, sino trabajar para que aseguren su plaza. Nuestros docentes son referentes en la preparación de Trabajadores Sociales a nivel nacional.

Preparación Completa Online

En la preparación completa online tendrás siempre contacto directo con los docentes para asegurar un proceso de estudio completo. ¿Qué incluye?

- **Acceso al aula virtual.**
- **Temario elaborado personalmente por nuestros docentes** que se enviará impreso a tu domicilio siempre a principios de cada mes.
- Se incluyen multitud **de simulacros**, que podrás realizar a través de la plataforma.
- Multitud de **autoevaluaciones de cada tema** para realizar un repaso constante y eficaz.
- **Clases explicativas y dinámicas** en directo durante **3 horas a la semana** que se realizarán los lunes de 17.00 a 20.00. Si en algún momento no puedes asistir, las clases siempre permanecerán grabadas para su posterior visualización y repaso de contenidos.
- **Tutoría** individual y grupal semanal.
- **Diapositivas** con los apartados más relevantes de cada uno de los temas.
- **Asesoramiento** continuo sobre; las estrategias a seguir en las distintas pruebas, el desarrollo de las mismas, etc.
- **Material Complementario** que cada mes el docente entregará como complemento al temario y apoyo a los contenidos a través del aula virtual.



Modalidad Temario + Test

Con esta modalidad tendrás el material íntegro enviado a tu domicilio y acceso al aula virtual para realizar test de cada tema y simulacros reales de examen. Esta modalidad está pensada para aquellos participantes que desean llevar un estudio autónomo. ¿Qué incluye?

- Acceso al aula virtual para realizar la práctica de test y simulacros.
- Temario **elaborado personalmente por nuestros docentes** que se enviará impreso a tu domicilio siempre a principios de cada mes (durante 5 meses) o de forma íntegra. El envío no se realiza de todo el material para asegurar la completa actualización del contenido en todo momento.
- Se incluyen multitud **de simulacros**, que podrás realizar a través de la plataforma.
- Multitud de **autoevaluaciones de cada tema** para realizar un repaso constante y eficaz.
- **Material complementario** que cada mes el docente entregará como complemento al temario y apoyo a los contenidos a través del aula virtual

CALENDARIO ONLINE

La formación completa tendrá una duración de 5 meses. El calendario establecido **es orientativo en base a la convocatoria, ya que pueden modificarse los plazos establecidos. Si la fecha esperada para el examen sufre una ampliación**, la preparación podrá **extenderse 1 mes más**.

MES	DÍA	TEMAS	DOCENTE
MAYO	2	Parte común: Temas 1 y 2	CARLOS
	9	Parte específica: Temas 19 y 21	SANDRA
	16	Parte común: Temas 3 y 4	CARLOS
	23	Parte específica: Temas 1 y 3	SONIA
	30	Parte común: Temas 6 y 8	CARLOS
JUNIO	6	Parte específica: Temas 4 y 5	SONIA
	13	Parte específica: Temas 2 y 17	TOMÁS
	20	Parte específica: Temas 22 y 23	SANDRA
	27	Parte específica: Temas 6 y 7	SONIA



JULIO	4	Parte común: Temas 5 y 7	CARLOS
	11	Parte específica: Temas 24 y 25	SANDRA
	18	Parte específica: Temas 8 y 9	SONIA
	25	Parte común: Temas 9 y 11	CARLOS
	26	Parte común: Temas 10 y 12	CARLOS
AGOSTO	1	Parte común: Temas 13	CARLOS
	8	Parte específica: Temas 10 y 11	SONIA
	15	Parte común: Temas 14 y 15	CARLOS
	22	Parte específica: Temas 26 y 27	SANDRA
	29	Parte específica: Temas 18 y 20	TOMÁS
SEPTIEMBRE	5	Parte específica: Temas 12 y 13	SONIA
	12	Parte específica: Temas 28 y 29	SANDRA
	19	Parte específica: Temas 14 y 15	SONIA
	26	Parte específica: Temas 30 y 31	SANDRA
	27	Parte específica: Temas 16 y 32	SONIA

Temario

Temario Común

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.

Tema 6. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

Tema 7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas.



Tema 8. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio. El sistema de clasificación.

Tema 10. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal

Tema 11. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13. Políticas de igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y Dependencia.

Tema 14. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI). El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS.)

Tema 15. La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Principios informadores de la actividad en el Servicio Público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

Temario Específico

Tema 1. Estructura Orgánica y competencias del Ministerio del Interior. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Tema 2. Prestaciones sociales de la Administración Central del Estado. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, [y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social]. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de asistencia social. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Tema 3. El Derecho Penitenciario: concepto, contenido y fuentes. La normativa Penitenciaria vigente. Las líneas generales de la ejecución de la pena en nuestro ordenamiento fijadas por el artículo 25.2 de la Constitución.

Tema 4. La relación jurídico-penitenciaria: naturaleza y fundamento. Derechos de los internos: clases y límites, sistema de protección y régimen de garantías: Deberes de los internos.

Tema 5. Organización General de los Establecimientos Penitenciarios: Ingreso, libertad y excarcelación. Comunicaciones con el exterior. Comunicaciones y visitas, recepción de paquetes y encargos.

Tema 6. Régimen de los Establecimientos Penitenciarios: Tipos de Régimen.

Tema 7. Tratamiento Penitenciario: concepto, fines y principios inspiradores. La observación del interno. La clasificación en grados de tratamiento. La Central Penitenciaria de Observación.

Tema 8. El programa de Tratamiento. Métodos, actividades y elementos auxiliares del tratamiento. La comunidad terapéutica.



Tema 9. Los permisos de salida: clases, duración y requisitos. Procedimiento de concesión.

Tema 10. La libertad condicional previa suspensión de la ejecución del resto de la pena de prisión: requisitos para su concesión, procedimiento y revocación. Supuestos especiales para septuagenarios y enfermos muy graves con padecimientos incurables. Especial referencia al control y seguimiento del liberado condicional. Los beneficios penitenciarios.

Tema 11. Penas y medidas alternativas a la privación de libertad introducidas por el Código Penal: los trabajos en beneficio de la comunidad y la suspensión de la ejecución de la pena privativa de libertad. El papel del trabajador social como miembro de los Servicios de gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Tema 12. Prestaciones de la Administración Penitenciaria: Asistencia sanitaria e Higiene y alimentación. Acción Social Penitenciaria. Asistencia Religiosa.

Tema 13. El control de la actividad penitenciaria: el Juez de Vigilancia.

Tema 14. El régimen disciplinario: Faltas y sanciones. Procedimiento. Recompensas.

Tema 15. Organización de los Centros Penitenciarios (I). Órganos colegiados y Órganos unipersonales.

Tema 16. La Asistencia Social Penitenciaria. Antecedentes, fines y prestaciones. Normativa y organización actual. Funciones del Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias.

Tema 17. Política Social. Análisis de la Política Social en España. Evaluación de la Política Social en España: de la Beneficencia al Bienestar Social.

Tema 18. Los Servicios Sociales de base, comunitarios o de atención primaria.

Tema 19. Los Servicios Sociales especializados. Servicios Sociales en el área de intervención social de "marginación y toxicomanías".

Tema 20. Los Servicios Sociales en el proceso administrativo: planificación y programación, ejecución y evaluación.

Tema 21. Iniciativa privada en los Servicios Sociales. El voluntariado en la acción social. Subvenciones a los programas de actuación de las O.N.G.

Tema 22. Origen y evolución del Trabajo Social como profesión. Funciones del Trabajador Social.

Tema 23. Metodología del Trabajo Social y sus fases.

Tema 24. Planteamientos metodológicos actuales del Trabajo Social.

Tema 25. Técnicas instrumentales utilizadas en Trabajo Social y su aplicación.

Tema 26. Niveles de intervención en Trabajo Social: Individuo, grupo y comunidad.

Tema 27. La función del Trabajador Social en planes, programas y proyectos.

Tema 28. El Trabajador Social en el Equipo Interdisciplinar. El trabajo social en el régimen cerrado y en el régimen abierto. Especialidades del trabajo social en las Unidades de Madres y en los Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios.

Tema 29. La Seguridad Social: Campo de aplicación. Régimen General de la Seguridad Social. Acción Protectora. Prestaciones contributivas y no contributivas.



Tema 30. Prestaciones (I). Incapacidad Temporal. Maternidad. Incapacidad Permanente. Recuperación.

Tema 31. Prestaciones (II). Jubilación. Muerte y Supervivencia. Prestaciones familiares por hijo a cargo.

Tema 32. Protección por desempleo. Nivel contributivo y nivel asistencial. Especial referencia a los liberados de prisión. Duración y cuantía.

Prueba Gratuita, Importe y Cancelación

Prueba Gratuita

Si deseas ver un ejemplo de la metodología que seguimos podrás acceder al **periodo de prueba gratuito de 7 días** a través del siguiente enlace: [https://www.integraoposiciones.com/solicitar-semana-de-prueba/seleccionando "Trabajo Social Penitenciario"](https://www.integraoposiciones.com/solicitar-semana-de-prueba/seleccionando-Trabajo-Social-Penitenciario).

¡Comenzamos en MAYO! Sólo se abrirá un grupo de preparación y, una vez completo se establecerá una lista de reserva por orden de inscripción.

Importe

Preparación Completa Online

Matrícula: 70€.

Mensualidad: 165€/mes

*Una vez finalizada la preparación completa si se amplía la fecha de examen el importe que se abonará al mes para continuar con el acceso a todos los recursos del aula virtual y mantenerte en contacto con los/as docentes para las tutorías será de 40€/mes.

Temario + Test

Pago único de 650€

Test y Simulacros

Importe: 40€/mes

Cancelación Preparación

Podrás cancelar tu suscripción a la preparación en cualquier momento, sólo es necesario que puedas avisarnos **antes del día 1 del siguiente mes**. En el caso de que se produzca alguna cancelación, entrará la siguiente persona que se encuentre en la lista de reserva. Para cancelarla, sólo debes dirigirte a tu área personal en el expediente o contactar con el departamento de administración que se encargará de tramitarla en el momento que la solicites.

Recuerda que siempre estaremos a tu disposición para cualquier duda o consulta en:



653169547



 926163310

 contacto@integraopos.com / integraopos@gmail.com

